



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2418 del 21 de Marzo de 2024 y Resolución 5800 del 04 de
Octubre de 2023 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Timaná Huila, Noviembre 20 de 2025

Señor
MAURO ANDRES SANCHEZ MUÑOZ
MUNDO PUBLICITARIO GARZON
Calle 7 No. 7-65
Celular: 3208649116 - 3202632258
Ciudad: Garzón Huila

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta Invitación Pública No.21.

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, una vez agotado el proceso de Invitación Pública No. 21, y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es la de prestación de servicios para la elaboración e impresión de 41 porta diplomas en pasta dura marcada con su respectivo diploma, acta de grado, botón pin y trofeo o medalla, 55 certificados para grado noveno, 38 diplomas grado Quinto, 35 diploma grado preescolar, 126 reconocimientos a los mejores estudiantes en madera, 45 trofeos en acrílico en pedestal de madera (15cm por 20 cms), 8 placas sencillas en lamina y madera mediana 15x20 y 8 medallas

Igualmente, se le comunica que las funcionarias asignadas para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios, es la Señora Rectora SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO y la Señora Secretaria YOLANDA NAVIA NAVIA, a quienes podrá contactar en la respectiva oficina de Rectoría y Secretaria de la Institución

Atentamente,

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es